



Como os hemos venido informando, la CESM ha roto con el Ministerio de Sanidad por el incumplimiento del Acuerdo-Marco firmado en 2013 con el Foro de la Profesión Médica.

Se han incumplido todos y cada uno de los puntos de dicho Acuerdo haciendo justamente todo lo contrario: disminución de la inversión en salud, aumento de los agravios salariales y de la temporalidad, etc. Pero la gota que ha colmado el vaso ha sido el borrador del Real Decreto por el que se fija el futuro funcionamiento de las Unidades de Gestión Clínica que ha prescindido del médico como líder del modelo y lo ha vinculado exclusivamente al ahorro.

Como consecuencia de esta ruptura se van a iniciar, a nivel estatal y desde cada autonomía, una serie de actuaciones dirigidas a reivindicar ante la administración de la forma más contundente posible la recuperación de nuestras condiciones laborales y del papel del médico como líder del sistema sanitario, así como a explicar a la población nuestra situación.

El primer paso es la difusión en todo el estado de la tabla reivindicativa de la profesión médica (adaptada a cada autonomía) y anunciar la convocatoria de una **jornada de protesta el día 21 de octubre** con una manifestación que finalizará en una concentración ante el Ministerio de Sanidad.

REIVINDICACIONES LABORALES

- ▶ **Recuperación del recorte “desproporcionado” aplicado en nuestras retribuciones** en junio de 2010.
- ▶ **Equiparación de Navarra al resto de CCAA** en cuanto a retribuciones, días de libre disposición por antigüedad y supresión de la dedicación exclusiva.
- ▶ Ocupar el **100% de todas las plazas vacantes** por jubilación desde que se comenzó a amortizarlas. Es la única forma de evitar las masificaciones de consultas y las escandalosas listas de espera actuales.
- ▶ Realizar **ofertas de empleo público** al menos cada dos años y sometidas a baremos consensuados y **homogéneos en todo el estado** y con criterios que permitan la **movilidad** periódica de los profesionales por **TODO** el Sistema Nacional de Salud (**permitiendo la movilidad de los funcionarios navarros al resto del Estado**).
- ▶ Abolir la **jubilación obligatoria a los 65 años**.
- ▶ **Retirar** el actual **borrador de Real Decreto** sobre **Unidades de Gestión Clínica**. Auténtica negociación al respecto.
- ▶ Suprimir los **contratos a tiempo parcial** y transformar en plazas de plantilla orgánica todo contrato eventual que tenga una duración superior a un año.
- ▶ **Retribución en caso de IT** al 100% para todas las retribuciones básicas y complementarias, incluidas guardias, al igual que ocurre con el resto de los funcionarios forales.
- ▶ **Reforma del actual modelo de Atención Continuada y Urgente Rural**.
- ▶ **Conciliación Familiar e Igualdad**: exención retribuida de guardias durante el embarazo, exención voluntaria de guardias por cuidado de hijos o dependientes, deslizamiento de jornada, etc.
- ▶ Recuperar las partidas presupuestarias destinadas a **acción social** y **formación médica continuada**.
- ▶ Solución “urgente” al actual problema en el **Servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario**.

**JORNADA DE PROTESTA Y CONCENTRACIÓN
ANTE EL MINISTERIO DE SANIDAD EL 21 DE OCTUBRE**